



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE	MARIA PATRICIA CUARTAS CUARTAS
DEMANDADO	C.I. GOLDEN GREEN AVOCAT S.A.S.
RADICADO	05001 40 03 027 2021 00212 00
DECISIÓN	Ordena oficiar

En atención al oficio allegado por el abogado CARLOS MARIO POSADA ESCOBAR, interventor dentro del proceso de toma de posesión de la compañía C.I. GOLDEN GREEN AVOCAT S.A.S., se ordena oficiarle informando el estado actual del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Nd/m3

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal

Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b7eccb7a1e3d9f3ef6b4ce04bc78a089aef21cde672c881fa3d3669bb836234**

Documento generado en 07/10/2022 02:41:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>